

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12825 *LA PALENTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LA AVEJU, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la Junta General de accionistas de La Palentina, S.A.U., y la Junta General de Socios de La Aveju, S.L.U., ambas con carácter universal el 20 de abril de 2.010, acordaron su fusión mediante la absorción por la Palentina, S.A.U., de la sociedad La Aveju, S.L.U.

Asiste a los señores socios, accionistas y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Palencia, 20 de abril de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración de La Palentina, S.A.U., y de La Aveju, S.L.U., don Josep Pedrós Riasol.

ID: A100032213-1